



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión Parlamentaria Mixta México - UE

Destino de la comisión:

País
Bélgica.

Ciudad
Bruselas

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
15/oct/2016

Fecha de regreso:
20/oct/2016

Nombre del evento:

XXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-EU

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

> Objetivo de la comisión

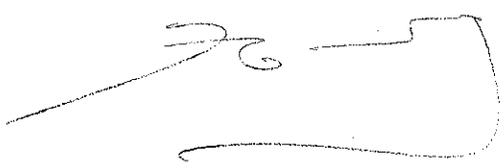
> Logros

> Actividades realizadas

> Resultados

> Acuerdos

> Conclusiones


JOSE HERNANDEZ CORTES B.
Nombre y firma del Diputado.



XXI Reunión de La Comisión Parlamentaria Mixta México - UE

Bruselas, Bélgica

Informe de Actividades

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

La Comisión Parlamentaria Mixta es un espacio parlamentario de carácter permanente que durante sus encuentros realizados dos veces al año de manera intercalada entre México y la Unión Europea busca alimentar las relaciones entre México y los países miembros de la UE a través del diálogo político, económico y social.

La delegación mexicana, se encuentra conformada por Senadores y Diputados quienes se encuentran con los parlamentarios europeos para dar cumplimiento al diálogo político a nivel parlamentario reconocido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea; a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión

Es por lo anterior que en mi carácter de Co Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta y con la representación del Honorable Congreso de la Unión, se realizó la visita a la XXI reunión que se efectuó del 17 al 19 de octubre de 2016 en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Los objetivos que se marcaron para los diálogos parlamentarios son:

- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de comprensión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

RESULTADOS, LOGROS Y ACUERDOS

En el marco de nuestra reunión semestral se destacó la importancia de continuar con el trabajo de la Modernización del Acuerdo Global México – UE. Ambas delegaciones subrayaron la importancia de seguir fortaleciendo las relaciones a través del proceso de actualización del propio acuerdo. Destacamos el reconocimiento por el acuerdo alcanzado en cuanto al grado de ambición y el propio alcance que debería tener el acuerdo modernizado y coincidimos en que éste deberá contener además disposiciones ambiciosas y mecanismos de seguimiento en materia de Derechos Humanos. Se realizó un compromiso para continuar con el

análisis de nuevas áreas de cooperación, de manera particular en ciencia y tecnología e innovación, con la intención de generar impactos positivos en ámbitos como las energías, tecnologías de la información, comunicación, medio ambiente, seguridad alimentaria, entre otros.

Cabe destacar que durante esta reunión se insistió en la importancia de participar a los Co Presidentes de la Comisión en el diálogo político que actualmente se sostiene para la modernización del Acuerdo Global y por tanto se solicitó que se reconozca a la CPM UE- México como un órgano institucional del nuevo acuerdo. Encargado de realizar el seguimiento parlamentario de su propia implementación.

Por otro lado subrayamos que la situación política internacional y regional requiere avanzar en acciones de cooperación bilateral, birregional y multilateral a favor de una mejor gobernanza que integre con mayor alcance la pluralidad de actores involucrados en temas como crisis económica y financiera, desempleo, desigualdad social, cambio climático, inseguridad, prevención y combate al terrorismo y al crimen organizado.

Ambas delegaciones coincidimos en fijar postura acerca de que aún persisten los efectos de una crisis económica global agudizada en algunas regiones del planeta que se ha potenciado con la combinación del cambio climático y la inseguridad lo que ha propiciado que la comunidad internacional delinee acciones específicas que combatan la desigualdad mediante los compromisos adquiridos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

También durante la reunión se destacaron los logros institucionales del gobierno mexicano en el impulso y creación del Sistema Nacional Anticorrupción fortaleciendo con ello la integridad del servicio público coincidente con la nueva estrategia comercial de la Unión Europea.

Por otro lado, se hicieron notar los esfuerzos del estado mexicano en materia de seguridad e impartición de justicia con la implementación en todo el país del Sistema Penal Acusatorio, sin dejar de lado la preocupación por la compleja situación de seguridad que vive nuestro país, con tareas pendientes en el combate al crimen organizado e impunidad.

Como delegación mexicana manifestamos nuestras profundas condolencias con el pueblo Europeo por los recientes atentados terroristas que afectaron a los pueblos de la Unión Europea como Francia, Bélgica y Alemania.

Las delegaciones coincidimos que existe corresponsabilidad en la gestión de flujos migratorios y por tanto es nuestra obligación garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio y nos instamos al intercambio de mejores prácticas entre los países de origen, tránsito y destino.

Destacamos la participación de la sociedad civil como uno de los elementos

principales del desarrollo de las comunidades y sus gobiernos además del fortalecimiento de la democracia, recordando que es una meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo que nos comprometimos a continuar con el impulso de ésta en la discusión y toma de decisiones.

Por último coincidimos en fortalecer la participación de las universidades y los investigadores de México en los programas de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea, como "Horizonte 2020" priorizando temas como cambio climático, generando con ello la promoción de intercambios de alumnos y docentes y la planificación de masters a realizarse en el continente europeo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Presentación de los trabajos en ponencias acerca de:

- 1.- Situación política y económica de México y de la Unión Europea
- 2.- Avances del proceso de Modernización del Acuerdo Global UE-México, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen
- 3.- Derecho al desarrollo, movilidad internacional y corresponsabilidad en la gestión de flujos migratorios
- 4.- Contribución de las sociedades civiles europea y mexicana al comercio y al desarrollo sostenible"
- 5.- Resultados y fortalecimiento del Acuerdo Sectorial en Ciencia y Tecnología UE-México

- Encuentros individuales de los Congresistas mexicanos con Parlamentarios Europeos
- Encuentro con el Rector del Collège d'Europe
- Encuentro con el Embajador de México ante la Unión Europea Eloy Cantú

CONCLUSIONES

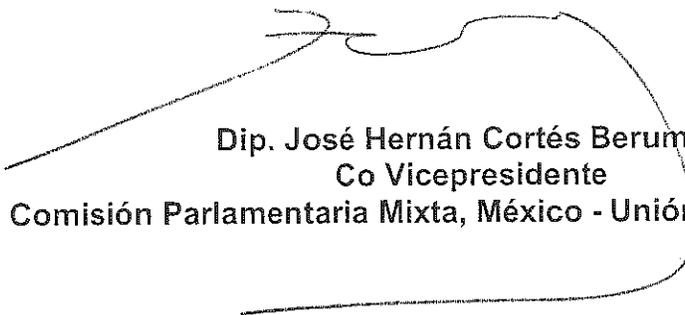
La declaración producto de esta XXI reunión de la CPM fue signada por los Co Presidentes y se envió a los miembros del Consejo de Asociación para renovar la solicitud para que ambos sean invitados como observadores a las futuras reuniones del consejo que tiene por cometido la deliberación del acuerdo global México – UE.

Con vistas a un control parlamentario reforzado e incluyente se renueva la petición para que el marco del diálogo del Acuerdo Global, incorpore también el diálogo parlamentario con una periodicidad semestral, en lo referente a su interacción con el Consejo y el Comité Conjuntos, con la finalidad de contribuir con la implementación de las decisiones adoptadas y al éxito de los objetivos de la Asociación Estratégica UE- México.

Señalamos ambas delegaciones la necesidad de que dentro de la modernización

del Acuerdo Global se incluya en su texto la creación de un Comité Consultivo Mixto (CCM) de las organizaciones de la sociedad civil de ambas partes para el seguimiento del acuerdo.

Ambas delegaciones finalizamos acordando nuestra reunión semestral en México preferentemente para el primer semestre del 2017.



Dip. José Hernán Cortés Berumen
Co Vicepresidente
Comisión Parlamentaria Mixta, México - Unión Europea (CPM)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

Palacio Legislativo, 02 de febrero de 2017.

SG/2.-0245/2017

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*Gaceta
Juan Carlos
Delgadillo*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JAGP/AMF/**0861**/01022017, suscrito por el C. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la Dip. **Ernestina Godoy Ramos**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso con C.D.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Adrián Hernández García
Secretario Particular

[Vertical Stamp: SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS]
[Vertical Stamp: 01 FEB 3 PM 11:19]
[Vertical Stamp: MTR FGA L]
[Vertical Stamp: 014687]
[Handwritten: MTR FGA L]

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

007526/01-02-2017

**jhs